



3 de noviembre de 2016

Asamblea Extraordinaria de Guanyar Alacant

Orden del día: Informar a la Asamblea de Guanyar Alacant del resultado del proceso de selección y ratificación del resultado por parte de la misma.

Se Informa por parte de la Comisión de Baremación y Selección que se ha desarrollado con normalidad el proceso, se ha avisado a las personas que cumplían los requisitos para pasar las entrevistas y éstas se han realizado con normalidad. En consecuencia la Comisión por unanimidad eleva a la Asamblea su propuesta de resolución , dando el siguiente resultado

Resultado del proceso de selección del puesto de asesor del grupo municipal Guanyar Alacant

Habiéndose producido una vacante en la plaza de asesor como puesto de confianza del Grupo Municipal de Guanyar Alacant, la asamblea de Guanyar Alacant, a propuesta de la Comisión de Coordinación, decidió abrir el nuevo proceso de selección de la persona que debería ocupar dicho puesto.

El martes 27 de octubre se convocó a las personas que en su día se presentaron a las plazas de asesor del Grupo Municipal y que obtuvieron al menos el 50% de la puntuación objetiva, es decir, del currículum vitae de los candidatos según los criterios de evaluación acordados y estaban interesados en ocupar dicho puesto.

Una vez resuelto el proceso de selección detallamos el nombre y las puntuaciones de los/as candidatos/as.

.

Nombre	Puntuación	Puntuación	Puntuación
---------------	-------------------	-------------------	-------------------

	objetiva	entrevista	final
Nuria Molpeceres	16,75	4,75	21,5
Jordi Vayà	14,65	4,21	18,86
Nefer Vives	12,5	4,83	17,33
Francisco José Alcolea	12,5	4,46	16,96
Sergio javier Felipe Soria	12,85	3,58	16,43
Rocío García	11,75	3,79	15,54
Oscar Macho	10,5	4,71	15,21
Cristina Manteca	10,75	2	12,75

Las dos primeras personas por orden de puntuación han renunciado al puesto, por lo que se **RESUELVE** proponer para el puesto de asesor/a a **Nefer Vives**.

Se abre un plazo de tres días a partir de la publicación de los resultados provisionales, para presentar posibles reclamaciones al siguiente correo electrónico:

candidaturaguanyem@gmail.com

Por mandato de la Asamblea, la Comisión de Contratación de Guanyar Alacant

Una vez informada la Asamblea de la resolución que propone para su ratificación, la mesa advierte que el procedimiento exige que transcurran los tres días reglamentarios por si se presentaran posibles reclamaciones. La mesa propone que la Asamblea ratifique mediante votación la resolución propuesta por la Comisión de Baremación y Selección, bajo la condición de que en el plazo de tres días de alegaciones no se produzca

ninguna reclamación. En caso de no presentarse ninguna reclamación, quedará automáticamente ratificado el nombramiento de la persona propuesta.

La votación arroja el siguiente resultado

Ratificación	Por Unanimidad
	0 votos en contra
	0 abstenciones